

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

1062 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo n.º 56/12, correspondiente a don Manuel Maresca Pérez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Manuel Maresca Pérez, en los dos intentos practicados en su domicilio en Madrid, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el expediente administrativo núm. 56/12, ha sido dictada con fecha 21 de noviembre de 2012, Resolución que acuerda declarar resuelto el contrato de cesión de uso de la vivienda militar de la que figura como titular, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Dicha Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su recepción, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante este Organismo.

Madrid, 9 de enero de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130001019-1